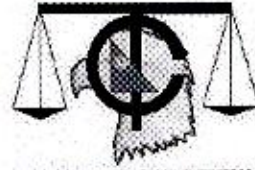




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 1643 de 28 de Octubre 2014 Letra: I.P.V. (DSTU), y
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de hojas móviles N° 282 al 308, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 1-710-121/1, denominada "I.P.V. OTROS FONDOS DE TERCEROS" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

Que se deja constancia que la última hoja móvil rubricada por éste organismo respecto a la mencionada cuenta ha sido el folio 281, mediante Disposición Conjunta de la Prosecretaría Contable A/C de la Sec. Contable y el Secretario Legal del TCP N° 043/2012.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:


**EL Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**


DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar las hojas móviles desde N° 282 hasta N° 308, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 1-710-121/1, denominada "I.P.V. OTROS FONDOS DE TERCEROS" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

ARTICULO 2°: registrar, comunicar, cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 51 /14.-


Dr. Sebastián OSADO V. RUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


CPN Jorge Fernando ESPECHÉ
Auditor Fiscal
A/C Secretaria Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia